Ilustre Municipalidad de Lota

DENIEGA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR DOÑA MELISA MELLA YÁÑEZ, POR CONCURRIR CAUSAL DEL ARTICULO 21°, N°1, LETRA C), DE LA LEY N°20.285.

DECRETO N°: 593 /

LOTA, 10 de Mayo del 2021.

Visto: Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley No 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia; el Decreto Supremo N°13 del 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley No 20.285, de 2008; la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2012; el Reglamento Municipalidad de Lota para la aplicación de la Ley 20.285

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15-04-2021, se recibió la solicitud de acceso a la Información **N° MU158T0001664**; cuyo tenor literal es el siguiente: " Junto con saludar y esperando que se encuentren bien en la Municipalidad, me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de datos de los años 2018, 2019 y 2020 del área municipal.

1. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de planta.
2. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de planta.
3. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de contrata.
4. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de contrata.
5. Cantidad de licencias médicas presentadas por hombres a contrata.
6. Cantidad de licencias médicas presentadas por hombres a planta
7. Cantidad de licencias médicas presentadas por mujeres a contrata.
8. Cantidad de licencias médicas presentadas por mujeres a planta.
9. Promedio de días de licencias médicas presentadas por hombres a contrata.
10. Promedio de días de licencias médicas presentadas por hombres a planta.
11. Promedio de días de licencias médicas presentadas por mujeres a contrata.
12. Promedio de días de licencias médicas presentadas por mujeres a planta.
13. Cantidad de permisos por nacimiento de hijo en hombres a contrata.
14. Cantidad de permisos por nacimiento de hijo en hombres a planta.
15. Cantidad de permisos por matrimonio en hombres a contrata.
16. Cantidad de permisos por matrimonio en hombres a planta.
17. Cantidad de permisos por matrimonio en mujeres a contrata.
18. Cantidad de permisos por matrimonio en mujeres a planta.
19. Promedio de tiempo compensatorio en horas de hombres a contrata.
20. Promedio de tiempo compensatorio en horas de hombres a planta.
21. Promedio de tiempo compensatorio en horas de mujeres a contrata.
22. Promedio de tiempo compensatorio en horas de mujeres a planta.
23. Promedio de tiempo compensatorio en días de hombres a contrata.
24. Promedio de tiempo compensatorio en días de hombres a planta.
25. Promedio de tiempo compensatorio en días de mujeres a contrata.
26. Promedio de tiempo compensatorio en días de mujeres a planta.
27. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en hombres a contrata.
28. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en hombres a planta.
29. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en mujeres a contrata.
30. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en mujeres a planta.
31. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en hombres a contrata.
32. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en hombres a planta.
33. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en mujeres a contrata.
34. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en mujeres a planta.
35. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en hombres a contrata.
36. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en hombres a planta.
37. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en mujeres a contrata.
38. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en mujeres a planta
39. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en hombres a contrata.
40. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en hombres a planta.
41. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en mujeres a contrata.
42. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en mujeres a planta.
43. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en hombres a contrata.
44. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en hombres a planta.

45. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en mujeres a contrata.
46. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en mujeres a planta.
47. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en hombres a contrata.
48. Duración promedio en horas en horas de permisos sindicales/gremiales en hombres a planta.
49. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en mujeres a contrata.
50. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en mujeres a planta.
51. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en hombres a contrata.
52. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en hombres a planta.
53. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en mujeres a contrata.
54. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en mujeres a planta.
55. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en hombres a contrata.
56. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en hombres a planta.
57. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en mujeres a contrata.
58. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en mujeres a planta.
59. Cantidad de permisos de pre natal en mujeres a contrata.
60. Cantidad de permisos de pre natal en mujeres a planta.
61. Cantidad de permisos de post natal en mujeres a contrata.
62. Cantidad de permisos de post natal en mujeres a planta
63. Cantidad de permisos de post natal en hombres a contrata.
64. Cantidad de permisos de post natal en hombres a planta.
65. Duración promedio en días de permisos de post natal en mujeres a contrata.
66. Duración promedio en días de permisos de post natal en mujeres a planta.
67. Duración promedio en días de permisos de post natal en hombres a contrata.
68. Duración promedio en días de permisos de post natal en hombres a planta.
69. Cantidad de permisos por lactancia materna en mujeres a contrata.
70. Cantidad de permisos por lactancia materna en mujeres a planta.
71. Cantidad de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a contrata.
72. Cantidad de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a planta.
73. Duración promedio en horas de permiso por lactancia materna en mujeres a contrata.
74. Duración promedio en horas de permiso por lactancia materna en mujeres a planta.
75. Duración promedio en horas de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a contrata.
76. Duración promedio en horas de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a planta.

Además del año 2020 solicito información adicional:

1. Total de funcionarios de planta.
2. N° funcionarios de planta hombres.
3. N° funcionarios de planta mujeres.
4. N° funcionarios de planta no profesionales.
5. N° funcionarios de planta profesionales.
6. (N°) Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Directivo.
7. (N°) Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Profesional.
8. Nº Funcionarios Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo.
9. Nº Funcionarios Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo.
10. Nº Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional.
11. Nº Hombres No Profesionales de Planta (sin título profesional).
12. N° funcionarios hombres profesionales de planta.
13. Nº Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional.
14. Nº Mujeres No Profesionales de Planta (sin título profesional).
15. Nº Mujeres Profesionales de Planta.
16. (N°) Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional.
17. N° Funcionarios a Contrata.
18. N° Funcionarios a Contrata Hombres.
19. N° Funcionarios a Contrata Mujeres.
20. N° Funcionarios a Contrata No Profesionales.
21. N° Funcionarios a Contrata Profesional.
22. Nº Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo.
23. Nº Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional.
24. Nº Hombres No Profesionales a Contrata (sin título profesional).
25. Nº Hombres Profesionales a Contrata.
26. Nº Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo.
27. Nº Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional.
28. Nº Mujeres No Profesionales a Contrata (sin título profesional).
29. Nº Mujeres Profesionales a Contrata.
30. N° Funcionarios Municipales de Sexo Femenino (Planta y Contrata).
31. N° Funcionarios Municipales de Sexo Masculino (Planta y Contrata)
32. N° Funcionarios Municipales (Planta y Contrata).
33. (%) Nivel de Profesionalización del Personal Municipal.
34. (%) Participación Femenina de Funcionarios Municipales.
35. (%) Participación Masculina de Funcionarios Municipales."

Que, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley."

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos, los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de

la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Al respecto, cabe advertir que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración requerido y contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

En dicho contexto, es del caso puntualizar que el artículo 21, N° 1, letra c), de la ley N° 20.285, dispone que constituye causal para denegar una solicitud de acceso a la información, ***"tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales".***

Por su parte, el artículo 7°, del Reglamento de la Ley N° 20.285, establece que se entiende que un requerimiento distrae indebidamente a los funcionarios cuando su satisfacción requiera por parte de éstos, la utilización de un tiempo excesivo, considerando su jornada de trabajo, o un alejamiento de sus funciones habituales.

Precisado lo anterior, es del caso señalar que dar respuesta a la solicitud planteada implica la ejecución de más 5.000 actos administrativos para calcular y elaborar lo solicitado, considerando la extensión de la información, el tiempo de dedicación, la situación del personal disponible producto de la Pandemia, los sistemas computacionales con que se cuenta, lo que claramente supondría labores que distraería indebidamente a los funcionarios municipales, viendo interrumpida sus funciones principales y aún así, no se lograría cumplir los tiempos indicados por la ley.

Por lo tanto, si bien esta Municipalidad de Lota, mediante la aplicación del principio de transparencia de la función pública, prevista en el artículo 11, letra c), de la ley N° 20.285, se encuentra siempre llana a acoger las solicitudes de transparencia efectuadas por la ciudadanía, lamentablemente, en este caso, no es posible acceder a su solicitud por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

RESUELVO:

I. **DENIÉGASE** la entrega de la siguiente información: " Junto con saludar y esperando que se encuentren bien en la Municipalidad, me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de datos de los años 2018, 2019 y 2020 del área municipal.

1. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de planta.
2. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de planta.
3. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de contrata.
4. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de contrata.
5. Cantidad de licencias médicas presentadas por hombres a contrata.
6. Cantidad de licencias médicas presentadas por hombres a planta
7. Cantidad de licencias médicas presentadas por mujeres a contrata.
8. Cantidad de licencias médicas presentadas por mujeres a planta.
9. Promedio de días de licencias médicas presentadas por hombres a contrata.
10. Promedio de días de licencias médicas presentadas por hombres a planta.
11. Promedio de días de licencias médicas presentadas por mujeres a contrata.
12. Promedio de días de licencias médicas presentadas por mujeres a planta.
13. Cantidad de permisos por nacimiento de hijo en hombres a contrata.
14. Cantidad de permisos por nacimiento de hijo en hombres a planta.
15. Cantidad de permisos por matrimonio en hombres a contrata.
16. Cantidad de permisos por matrimonio en hombres a planta.
17. Cantidad de permisos por matrimonio en mujeres a contrata.
18. Cantidad de permisos por matrimonio en mujeres a planta.
19. Promedio de tiempo compensatorio en horas de hombres a contrata.
20. Promedio de tiempo compensatorio en horas de hombres a planta.
21. Promedio de tiempo compensatorio en horas de mujeres a contrata.
22. Promedio de tiempo compensatorio en horas de mujeres a planta.
23. Promedio de tiempo compensatorio en días de hombres a contrata.

24. Promedio de tiempo compensatorio en días de hombres a planta.
25. Promedio de tiempo compensatorio en días de mujeres a contrata.
26. Promedio de tiempo compensatorio en días de mujeres a planta.
27. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en hombres a contrata.
28. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en hombres a planta.
29. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en mujeres a contrata.
30. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en mujeres a planta.
31. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en hombres a contrata.
32. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en hombres a planta.
33. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en mujeres a contrata.
34. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en mujeres a planta.
35. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en hombres a contrata.
36. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en hombres a planta.
37. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en mujeres a contrata.
38. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en mujeres a planta
39. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en hombres a contrata.
40. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en hombres a planta.
41. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en mujeres a contrata.
42. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en mujeres a planta.
43. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en hombres a contrata.
44. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en hombres a planta.
45. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en mujeres a contrata.
46. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en mujeres a planta.
47. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en hombres a contrata.
48. Duración promedio en horas en horas de permisos sindicales/gremiales en hombres a planta.
49. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en mujeres a contrata.
50. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en mujeres a planta.
51. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en hombres a contrata.
52. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en hombres a planta.
53. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en mujeres a contrata.
54. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en mujeres a planta.
55. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en hombres a contrata.
56. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en hombres a planta.
57. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en mujeres a contrata.
58. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en mujeres a planta.
59. Cantidad de permisos de pre natal en mujeres a contrata.
60. Cantidad de permisos de pre natal en mujeres a planta.
61. Cantidad de permisos de post natal en mujeres a contrata.
62. Cantidad de permisos de post natal en mujeres a planta
63. Cantidad de permisos de post natal en hombres a contrata.
64. Cantidad de permisos de post natal en hombres a planta.
65. Duración promedio en días de permisos de post natal en mujeres a contrata.
66. Duración promedio en días de permisos de post natal en mujeres a planta.
67. Duración promedio en días de permisos de post natal en hombres a contrata.
68. Duración promedio en días de permisos de post natal en hombres a planta.
69. Cantidad de permisos por lactancia materna en mujeres a contrata.
70. Cantidad de permisos por lactancia materna en mujeres a planta.
71. Cantidad de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a contrata.
72. Cantidad de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a planta.
73. Duración promedio en horas de permiso por lactancia materna en mujeres a contrata.
74. Duración promedio en horas de permiso por lactancia materna en mujeres a planta.
75. Duración promedio en horas de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a contrata.
76. Duración promedio en horas de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a planta.

Además del año 2020 solicito información adicional:

1. Total de funcionarios de planta.
2. N° funcionarios de planta hombres.
3. N° funcionarios de planta mujeres.
4. N° funcionarios de planta no profesionales.
5. N° funcionarios de planta profesionales.
6. (N°) Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Directivo.
7. (N°) Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Profesional.
8. Nº Funcionarios Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo.
9. Nº Funcionarios Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo.
10. Nº Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional.
11. Nº Hombres No Profesionales de Planta (sin título profesional).
12. N° funcionarios hombres profesionales de planta.
13. Nº Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional.
14. Nº Mujeres No Profesionales de Planta (sin título profesional).
15. Nº Mujeres Profesionales de Planta.
16. (N°) Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional.
17. N° Funcionarios a Contrata.
18. N° Funcionarios a Contrata Hombres.
19. N° Funcionarios a Contrata Mujeres.
20. N° Funcionarios a Contrata No Profesionales.
21. N° Funcionarios a Contrata Profesional.
22. Nº Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo.
23. Nº Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional.
24. Nº Hombres No Profesionales a Contrata (sin título profesional).
25. Nº Hombres Profesionales a Contrata.

26. Nº Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo.
27. Nº Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional.
28. Nº Mujeres No Profesionales a Contrata (sin título profesional).
29. Nº Mujeres Profesionales a Contrata.
30. N° Funcionarios Municipales de Sexo Femenino (Planta y Contrata).
31. N° Funcionarios Municipales de Sexo Masculino (Planta y Contrata)
32. N° Funcionarios Municipales (Planta y Contrata).
33. (%) Nivel de Profesionalización del Personal Municipal.
34. (%) Participación Femenina de Funcionarios Municipales.
35. (%) Participación Masculina de Funcionarios Municipales." **por concurrir a su respecto la causal de la Ley N°20.285 Artículo 21°, N°1, letra c); Y el artículo 7° de su Reglamento.**

II. **NOTIFIQUESE** la presente resolución a **DOÑA MELISA MELLA YÁÑEZ**, a través de su correo electrónico: mmellayanez@gmail.com

III. **INCORPÓRSE el presente Decreto al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285** (actos y documentos calificados como secretos o reservados)**, una vez que se encuentre firme**.

Finalmente, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, cumplo con informarle que de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE,

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

HEDSON DÍAZ CRUCES
ALCALDE (S)

HDC/EMR/emr
Distribución:
- Señora Melisa Mella Yáñez / Mail mmellayanez@gmail.com
- Departamento de Personal.
- Control.
- Enlace Administrador Transparencia.
- Archivo Secretaria Municipal